

terna de ladrones;" El mismo, inspira al justamente admirable Santo Padre Pio IX, ilustre sucesor de San Pedro, que este templo que nos ocupa fuese la Basílica de una de las nuevas Diócesis que en su misericordia quiso se estableciesen sobre el número de las antiguas para ensanchar la fuente de los socorros que mas y mas necesitaba cada dia el pueblo sobre quien se hacian pesar tantos desastres, y que allí donde tantas veces la piedad de los fieles, ante un altar pobre y provisional lloró amargamente las persecuciones de la Santa Iglesia, se estableciese perpetuamente la Silla Episcopal de Leon. Mas de alguno que creyó honrarse con el titulo de *progresista*, acaso reiria de este mandato de la Santa Sede Apostólica, y mas de una vez quizá, se burlaria del júbilo que entonces solo podia ser secreto entre los católicos del pais. Pero los acontecimientos públicos que tuvieron lugar desde la mitad de 1863, han podido convencerle cuan nulos son los esfuerzos estraviados del hombre pervertido, contra los designios de Aquel ante quien los mas altos soberanos de la tierra no son mas que pequeños y humildes vasallos.

El 22 de Febrero de 1864, el Illmo. y Dignísimo Sr Obispo Dr. y Mtro. D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, tomó posesion canonicamente del Obispado de Leon y desde este mismo dia comienzan de nuevo las labores de conclusion de la nueva Catedral, pues así lo quiso y dispuso el Ilre. Prelado, cuyo celo, cuya solicitud pastoral lo impulsó á comprar cuanto era necesario á este objeto, con sacrificio del patrimonio que heredó de sus padres y el cual menoscabó no poco la saña de la revolucion, la avaricia de los enemigos de la Iglesia.

Varias personas principales de Leon, se unieron á su Illma. y muy principalmente los Señores D. Joaquin Gonzalez y D. Francisco Soto, ayudaron con algunos fondos á la fabricacion del templo, tomando á su cargo el cuidado de los trabajos y tambien gastando de su peculio con una eficacia digna de eterno recuerdo y agradecimiento, el Sr. D. Antonio Escamilla, hasta que murió el 15 de Agosto de 1864, sirviéndole de activo y digno sucesor hasta hoy en esta linea y en el ornato del templo, el Sr. D. Juan Maldonado, quien para la construccion de tres grandes y hermosos candiles que con otros y con uno blanco y primorosamente trabajado, que regaló el Ayuntamiento de la ciudad, á la catedral, contó con la eficaz cooperacion del Señor D. Luis Montes, quien dirigió la construccion de los tres candiles

principales, [1] El vecindario todo, cooperó con sus limosnas; las antiguas faenas volvieron á verificarse, y la magnífica elegante cúpula diseñada por el justamente acreditado arquitecto jalisciense D. Manuel Gomez Ybarra y ejecutada por su abentajado discípulo D. Herculano Ramirez, se alzó magestuosa y bella el 5 de Agosto de 1865, y se concluyó en seguida el primer cuerpo de la segunda torre de la parte oriental del templo, terminándose sucesivamente la construccion de una grande y sonora campana del peso de cuatrocientas arrobas y de una esquila del peso de ciento sesenta arrobas; la que como la campana fué hecha bajo la direccion del fundidor D. Santiago Sanchez. Mientras, en el interior se concluia el Cipres del altar principal y los laterales que estan junto á el; así como el púlpito, coro canónico, y cuanto era indispensable para que se hiciese la consagracion y dedicacion de que nos ocupamos ántes. Viniendo con este último acto á quedar definitivamente al servicio de la Magestad influita y en nombre de la Madre Santísima de la Luz, la iglesia Episcopal de Leon, [2] en la cual se ha gastado desde el 22 de Febrero de 1864, hasta el 31 de Marzo del presente año de 1866, la suma de treinta mil, ciento cuarenta y un pesos, tres reales, tres cuartillas; erogando la mayor parte el Ilustrísimo Sr. Sollano, de sus bienes hereditarios, sin contar con el valor de los preciosos ornamentos nuevos que para la celebracion de los divinos oficios regaló á la catedral el espresado Ilustrísimo Prelado.

Así pues, y apesar de las circunstancias que tan fundadamente hacian creer hasta en la desaparicion de este hermoso templo, él se

(1) Para la consagracion y dedicacion de esta iglesia, el altar fue adornado con un gusto nada comun, pues ademas de que el Sr. Maldonado se esmeró en esto, los vecinos de la ciudad regalaron un número considerable de preciosas flores artificiales para que fuesen colocadas en el altar. Desde las personas mas acomodadas hasta las mas indigentes hicieron al Señor esta ofrenda digna de la piedad que distingue á los leoneses. Pasan de mil seiscientas las flores artificiales construidas en Leon á este fin. Así tambien adornaban el altar y sirvieron para la celebracion de los divinos oficios, un número notable de velas primorosamente *escamadas* y significando en los curiosos y esquisitos adornos que contenian, varios asuntos religiosos propios del objeto á que fueron destinadas estas luces que como las flores fueron dadas para esta solemnidad; pero principalmente, por unas personas pobres que residen en el curato de la Purísima en esta ciudad.

(2) Como no nos hemos propuesto hacer la descripcion de la parte material del templo, pues lo reservamos para otro lugar, solo dejamos consignado aquí el tamaño de él.

Desde la puerta principal hasta el altar mayor tiene de longitud, setenta y ocho varas y de latitud diez y seis y media: la altura dese la linternilla de la cúpula hasta el pavimento, es de cincuenta y cinco varas y media.

ha concluido y consagrado; el se levanta magestuoso sobre todos los edificios de la ciudad, dando testimonio de cuan arraigado, cuan profundo y firme está el sentimiento católico en el corazon de los mexicanos é individualmente en el de los leonésés. Sentimiento caro y sublime, el único que ha podido mantener al país la vida que aun tiene: sentimiento precioso, único verdadero y seguro fundamento de los tronos; y sin el cual nuestra patria no puede esperar otra cosa que la esclavitud y la muerte.

¿Llegará ésta á verificarse! no lo esperamos; porque confiamos en las promesas que el Señor de las naciones ha hecho á los pueblos que no aman mas que á *El* solo. Ve desde su trono que si bien es cierto que los enemigos implacables de su Nombre y de su culto, se empeñan todavia con frívolos y necios pretextos, en levantar junto á su altar un altar á la mentira; tambien es cierto que México rechaza tan sacrilegas pretenciones; que México deplora tan dolorroso extravío, porque México es católico y ha probado bastante los beneficios de esa religion adorable á quien debe todo su ser, para lanzarse á su ruina yendo en pos de engañosas y destructoras teorías. Si, nuestra rica patria ha dado grandes pruebas de su sentimiento católico; así lo reconocen todos los que de buena fé nos han estudiado para conocernos: así lo sabe el mundo entero, así lo ha proclamado al pisar nuestras hermosas playas el hombre que dejando el hogar y el suelo en que nació, vino á afrontar los peligros de nuestra situacion. Todavía oimos las palabras del Emperador de México cuando al llegar á Veracruz el 28 de Mayo de 1864, promete al país que no faltarán ni el progreso ni la libertad, "*si continuamos, dice, siempre animados del sentimiento religioso, por el cual nuestra bella patria se ha distinguido aun en los tiempos mas desgraciados.*" ¡Ah! ¡plegue al Señor que sea así hasta el último dia del mundo! ¡quiera el Dios Fuerte, que no abandonemos nunca el tierno regaso de nuestra madre la Santa Iglesia; para que no vengan, sobre nosotros las calamidades que ha prometido á los destructores del templo! y ¡ojalá que esta Basilica de Leon, representacion misteriosa del templo inmortal preparado á los justos por el mismo Dios, subsista hasta las últimas generaciones para que ellas como nosotros vengan aquí á encontrar la paz y la union que solo puede hallarse á la sombra de estos muros sagrados; y que así como á nosotros, á nuestros tiernos hijos que á penas to-

davía pudiendo tenerse en pié han venido ya sobre ese pavimento santificado, á inclinar su frente delante de la Magestad del Señor y á balbutir las tiernas alabanzas que se deben á su nombre y á la pureza celestial de la mas tierna y dulce madre; á ofrecer al pié del altar las flores que significan su inocencia y su amor les sea dado crecer oyendo la voz cariñosa, la voz paternal del Ilustre Pastor que hoy gobierna esta iglesia, y que sus ojos no se cierren sino bajo la sombra apacible de estos altares: y si esto no ha de verificarse así, ni con nosotros ni con nuestros hijos, dignese el Señor borrararnos del catálogo de los que viven en el mundo, antes que presenciar la ruina del Santuario.

Nosotros sabemos bien, que deseando la duracion del catolicismo en México, deseamos la estabilidad del Gobierno, la honra de la patria, la verdadera felicidad de nuestros hijos.

Leon, Abril de 1866.

José de la Luz Pacheco Gallardo.

La Santidad del Sr. Pio IX por su decreto de 10 de Diciembre de 1865 se digno agregar á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, la Santa Iglesia Catedral de Leon para que en ella se ganasen cuantas gracias é indulgencias se ganan en aquella: cuya concesion durará por el tiempo de quince años.

La Santa Iglesia Lateranense madre de todas las iglesias tanto de las contenidas en la ciudad de Roma como de todas las del orbe católico.

SUMARIO

de las indulgencias y gracias espirituales que las iglesias, altares, capillas, cofradias ó lugares piadosos cualesquiera que sean siendo miembros de la sacrosanta catedral Lateranense de la Iglesia Romana Papal y estando sujetos é incorporados á la misma iglesia Papal, gozan en fuerza de comunicacion y por vigor de la constitucion del Sr. Benedicto XIV papa de feliz memoria que comienza *Aisiduce sollicitudinix*.

Expedido en Santa María la mayor el dia 6 de Mayo del año de 1751, las cuales gracias pueden aplicarse por modo de sufragio á las almas de los fieles cristianos detenidas en el Santo Purgatorio, segun rescripto del S. P. Pio VII del dia 2 de Diciembre de 1780.

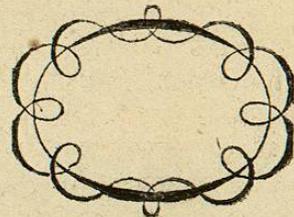
Todos los fieles cristianos de uno y otro sexo, que alguno de dichos lugares devotamente visitaren en los dias festivos de la Ascencion de N. S. J., de la natividad de S. Juan Bautista, de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, de S. Juan Evangelista y de la Dedicacion de la iglesia lateranense; si verdaderamente penitentes, confesados y refeccionados con la sagrada comunion, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de tales dias, y hallí oraren á Dios por la exaltacion de N. M. la Santa Iglesia extirpacion de las heregias y concordia de los Príncipes cristianos en cualquiera de los dias antes dichos consiguen indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.

Mas aquellos que en las demas festividades de los Santos Apóstoles á saber: de S. Andres, Santiago el mayor, Santo Tomas, S. Felipe y Santiago el menor, S. Bartolomé, S. Mateo, S. Simon, S. Judas y finalmente de S. Matias si verdaderamente peni-

tentes y confesados practicaren las cosas arriba dichas se les conceden siete años y siete cuarentenas de perdon.

Mas aquellos que visitaren alguna de dichas iglesias desde la Domínica primera de Adviento hasta la festividad de la Natividad de N. S. J. y desde la feria cuarta de ceniza hasta la festividad de la Resurreccion del Sr. si verdaderamente contritos y á lo menos con propósito de confesarse allí orasen á Dios como arriba se ha dicho en cada uno de los dias en los que hicieron esto lucran cuatro años y cuatro cuarentenas de perdon. Mas en cada uno de los demas dias del año consiguen la relajacion de cien dias de las penitencias que se les impongan ó debidas de alguna otra manera.

Finalmente, aquella que en los dias de estaciones de la misma iglesia Lateranense descriptos en el Misal Romano, á saber; La Domínica primera de cuaresma, la Domínica de Palmas, la Feria quinta *in cena Domini* el Sábado Santo el Sábado *in Albis*, la Feria tercera de las Rogaciones y el Sábado de la Vigilia de Pentecostes si en alguno de estos dias visitaren alguna de las dichas iglesias, altares, capillas, oratorios, cofradias, ó lugares piadosos con el ya dicho afecto de penitencia y propósito de confesion y allí hicieren á Dios oracion como se lleva dicho lucran las indulgencias Estacionales que consiguen los que visitan en los mismos dias la dicha iglesia Lateranense de tal manera como si ellos mismos personalmente visitasen la misma iglesia en Roma.



41

47

4

2

1

3.1

0100

0100